

ACTA ADMINISTRATIVA DE NOTIFICACIÓN DE CÉDULA DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

En el Municipio de Zaragoza, S.L.P. siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de junio del 2020 dos mil veinte, se reunieron en las oficinas la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, San Luis Potosí, sitio en Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro C.P. 79540 la C. Rebeca Lárraga Alonso, en su carácter de Directora de Salud Pública Municipal, la C. M. en C. Ollin Citlali Segovia Sánchez quien ocupa el cargo de Contralora Interna Municipal, con motivo de la notificación de la cédula de observaciones de la auditoría interna a la Dirección de Salud, interviniendo como testigos de asistencia la C.P. Liliana Huerta Martínez y el C. José de Jesús Arroyos Luna _____

HECHOS

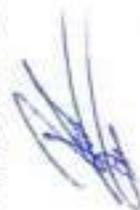
Acto seguido, La Contralora Interna del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ollin Citlali Segovia Sánchez, notifica a la C. Rebeca Lárraga Alonso, la Cédula de observaciones de la auditoría interna 07 siete fojas útiles por el frente, mediante oficio CI/00422/2020, informándole que deberá presentar por escrito ante esta Contraloría Interna el desahogo y cumplimiento de dichas observaciones en los plazos establecidos para cada una de ellas, solicitándole adjuntar a su contestación la evidencia que acredite que se ha dado cumplimiento y desahogado las observaciones hechas en la cédula que se notifica en este acto; apercibiéndola para el caso de ser omisa en dar contestación y desahogar las observaciones hechas en la cédula de observaciones de auditoría interna que le fue practicada, que la Contraloría Interna actuará de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, pudiéndose hacer acreedor a las sanciones previstas en dicha ley; a lo que la C. Rebeca Lárraga Alonso manifiesta en este acto que se da por notificada. _____

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron y previa lectura de la presente acta, se da por concluido el acto de notificación de la cédula de observaciones de auditoría interna practicada a la Dirección de Salud siendo la 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio del 2020 de dos mil veinte, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, formulándose la presente acta en tres tantos, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera: uno deberá permanecer en la Dirección de Salud, uno en los archivos del Órgano Interno de Control y otro para efectos de notificación a la Presidenta Municipal de _____

Jesús Arroyos

Jesús



Zaragoza, L.C.N.I. Paloma Bravo García, de los resultados de la Cédula de Observaciones de la Auditoría Interna a la Dirección de Salud.-----

FIRMAS



C. REBECA LÁRRAGA ALONSO
DIRECTORA DE SALUD



M. en C. OLLIN CITLALLI SEGOVIA
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA

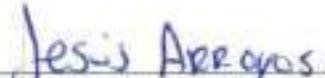


H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 - 2021
CONTRALORIA



C. LILIANA HUERTA MARTÍNEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. JOSÉ DE JESÚS ARROYOS LUNA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 14
No. de observación: 1/7
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Salud	Observación: No se cuenta con Manual de organización
<p>Descripción: Irregularidad: No se cuenta con manual de organización</p> <p>Causa: No se ha elaborado un Manual de Organización por parte del departamento de Salud</p> <p>Efecto: No se tiene definida la estructura y funciones del departamento,</p> <p>Fundamento legal: Artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Descripción: Correctiva: Es necesario coordinarse con RH para la elaboración de un Manual de Organización que sirva para tener una visión amplia de la estructura del departamento y brindar consistencia en los procedimientos que se lleven a cabo en el departamento de salud. Se requiere presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de Julio de 2020</p>





Jesus Arroyas.

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 14
No. de observación: 2/7
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Salud	Observación: No se tiene manual de procedimientos.
<p>Irregularidad: No se cuenta con manual de procedimientos</p> <p>Causa: No se ha elaborado manual de procedimientos por parte del departamento de salud.</p> <p>Efecto: No se tiene definido el proceso a seguir lo que no permite la especialización en el área de trabajo disminuyendo la eficacia y eficiencia en los procesos</p> <p>Fundamento legal: Artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Recomendación: Elaborar un proyecto de manual de procedimientos que contenga la descripción de actividades que deben de seguirse para la realización de las funciones inherentes al departamento; además de los puestos o unidades administrativas que intervienen en el proceso, precisando su responsabilidad y participación, se solicita presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de Julio de 2020</p>




CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL



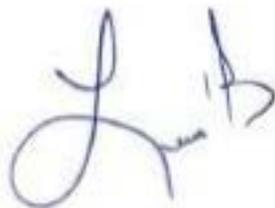
Jesus Arroyos

No. de auditoría: 14
No. de observación: 3/7
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Salud	Observación: No se tiene manual de procedimientos.
----------------------	--

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se cuenta con manual de procedimientos</p> <p>Causa: No se ha elaborado manual de procedimientos por parte del departamento de salud.</p> <p>Efecto: No se tiene definido el proceso a seguir lo que no permite la especialización en el área de trabajo disminuyendo la eficacia y eficiencia en los procesos</p> <p>Fundamento legal: Artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Recomendación: Elaborar un proyecto de manual de procedimientos que contenga la descripción de actividades que deben de seguirse para la realización de las funciones inherentes al departamento; además de los puestos o unidades administrativas que intervienen en el proceso, precisando su responsabilidad y participación, se solicita presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de Julio de 2020</p>

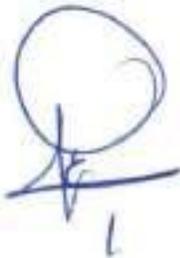
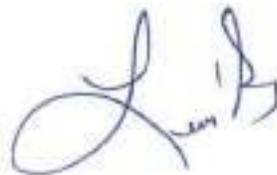

Jesus Aparicio

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **14**
No. de observación: **4/7**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Salud	Observación: No se cuenta con un plan de trabajo
<p>Irregularidad: No se cuenta con un plan de trabajo establecido</p> <p>Causa: No se han elaborado plan de trabajo por parte del departamento de salud.</p> <p>Efecto: No se cuenta con un cronograma de actividades que permita fortalecer el sector salud en el Municipio</p> <p>Fundamento legal:</p>	<p>Recomendación: Elaborar un cronograma de actividades basado en las necesidades de la población y en el presupuesto disponible, tratando de cubrir las prioridades contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo. Presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de julio de 2020</p>


Jesus AREOJOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 12
No. de observación: 5/7
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Salud	Observación: No se cuenta con convenios
-----------------------------	---

<p>Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se tienen celebrados convenios de colaboración</p> <p>Causa: No se han llevado a cabo convenios por parte del departamento de Salud</p> <p>Efecto: Falta impulsar al sector salud en el Municipio con la finalidad de contar con una población sana o bien mejorar la calidad de vida de los enfermos con enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 115 fracción II inciso C de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>Descripción:</p> <p>Recomendación: Gestionar convenios ante dependencias Gubernamentales e Instituciones Privadas en beneficio de la salud de los habitantes del Municipio de Zaragoza, presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar:</p>
---	--





Jesus Arellano

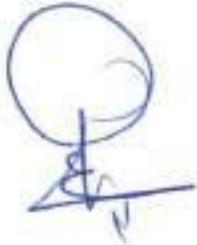
CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **12**
 No. de observación: **6/7**
 Monto fiscalizable: **N/A**
 Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
 No. del clasificador: **N/A**
 Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Salud	Observación: Falta evidencia documental digital de los apoyos entregados.
-----------------------------	---

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se cuenta con respaldo digital de los apoyos entregados</p> <p>Causa: No se ha elaborado un archivo digital por parte del departamento de educación y turismo</p> <p>Efecto: Se desconocen los antecedentes históricos de los habitantes beneficiados con apoyos entregados a la población</p>	<p>Recomendación: Realizar el escaneo de la documentación de los beneficiarios de apoyos del sector salud que sirva para la generación de una base de datos que permita a los usuarios de la información conocer los datos y monitorearlos; así como lograr llegar a nuevas familias evitando la duplicidad de apoyos entregados. Presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de julio de 2020</p>





Jesus Arroyos.

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 12
No. de observación: 7/7
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Salud	Observación: No se presentan informes de actividades
-----------------------------	--

<p>Irregularidad: No se cuenta con informes de actividades</p> <p>Causa: No se ha elaborado un informe de actividades por parte del departamento de salud</p> <p>Efecto: Se desconocen las actividades realizadas y por tanto no se cuenta con indicadores para medir el desempeño del departamento</p>	<p>Recomendación: Presentar un informe mensual de actividades a la presidenta Municipal. Presentar evidencia.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 31 de julio de 2020</p>
--	---

<p>Elaboró:</p>  <p>M. en C. Olin Citlali Segovia Sánchez Contralor Interno Ayuntamiento de Zaragoza</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO ZARAGOZA S.L.P. 2018 2021 CONTRALORIA</p>	<p>Responsable:</p> <p>C. Rebeca Lárraga Alonso Director de Salud Ayuntamiento de Zaragoza</p> 
---	--	--